	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: _SUBDIRECCIÓN DE BIODIVERSIDAD_____

No. de acta: 2026-298_ Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: _08/09/2026_____ Hora de inicio _2:00 p.m.__ Hora de finalización__5:00 p.m.__

OBJETO DE LA REUNIÓN

Comisión conjunta en el marco de la Resolución 257 de 2023

TEMAS TRATADOS

- Verificación quorum
- Firma de las Resoluciones de acotamiento de las rondas hídricas de las quebradas Las Delicias y Callejas
- Avances en el proceso de acotamiento rio Tunjuelo
- Acotamiento quebradas Patiño, San Juan, Aguas Calientes

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Delegados SDA Iván Dario Melo y Andrea Saldaña; CAR Yoagen Díaz y Héctor Leguizamon

La CAR informa qué, producto de la reorganización y la definición de las nuevas delegaciones de ordenamiento de la CAR se dispuso: en competencia del Consejo Directivo se encuentra el acotamiento río Bogotá y el acotamiento de las demás rondas hídricas en cabeza de la Subdirección General de Planificación y Ordenamiento Ambiental.

En ese sentido, la dirección técnica de ordenamiento territorial adelanta el informe técnico y Carlos Emilio Gutiérrez Ochoa en calidad de Subdirector de SGPOA firma el acto administrativo

Se informa por parte de CAR como fecha máxima 25 de septiembre para la firma de la resolución indicando que el señor Carlos Gutiérrez tiene potestad para firmar los actos administrativos de acotamiento.

La Secretaria Distrital de Ambiente procede a exponer los avances del proceso de acotamiento de la ronda hídrica del río Tunjuelo desde el componente ecosistémico en donde se indica que se está a la espera del desarrollo de los estudios por parte de las entidades competentes a fin de culminar el proceso en suelo urbano. Respecto a la definición de las Estrategias de Manejo se cuenta con progreso asociado a la identificación de actores y de servicios ecosistémicos se hace hincapié en la necesidad de remitir la solicitud de información sobre la procedencia de consulta previa al Ministerio del Interior de manera conjunta frente a lo cual la CAR manifiesta que el Subdirector Carlos Emilio Gutiérrez Ochoa firma la comunicación desde esa Autoridad ambiental, toda vez que se considera que el documento en borrador se encuentra aprobado.

CAR manifiesta que el ministerio de ambiente en una capacitación sobre PORH reciente indica que, en efecto, se debe adelantar consulta previa.

SDA indica que IDIGER se encuentra adelantan el estudio de amenaza de inundación en donde se han adelantado modelaciones que indican riesgos futuros, indicaron que seria remitido a la SDA y CAR, así como a la EAAB para la respectiva aprobación. El componente geomorfológico de IDIGER ya fue aprobado.

Se menciona la importancia de revisar los estudios (modelos) hidrológicos e hidráulicos entre CAR y SDA a fin de delimitar de manera coordinada el componente en los sectores en los que confluyen los estudios.

CAR informa que respecto a los estudios de su competencia van a citar a los consultores para que se pueda suministrar la información que tiene el Distrito en la zona urbana, como los componentes geomorfológicos, hidráulicos y ecosistémicos.

La SDA procede a consultar a la CAR sobre los procesos asociados al acotamiento de las rondas hídricas de las quebradas Patiño, San Juan y Aguas Calientes, como resultado la CAR manifiesta que efectivamente para la quebrada San Juan el Fideicomiso radicó la solicitud de permiso de ocupación de cauce. Al respecto indica la CAR que como requisito la adecuación propuesta no debe exceder la zona que actualmente se encuentra definida como ronda hídrica, toda vez que el POC opera sobre el componente hidráulico independientemente de si la fuente se encuentra acotada o no.

En la reunión de CAR y SDA con el fideicomiso se indicó que según el Decreto 088 se indica que no se pueden modificar las cotas de fondo de las corrientes hídricas y que

deben tener unas secciones hidráulicas transversales asociadas a la geomorfología de Bogotá, es decir de un valle aluvial de poca profundidad.

Sobre este asunto se concluye que internamente la CAR y la SDA sostengan espacios de coordinación sobre la postura de las autoridades ambientales frente a los trámites en sistema hídrico. Se propone igualmente que como comisión conjunta se solicite acceso a la información sobre la evaluación de los permisos de ocupación de cauces para la revisión de las dos entidades.

CAR nivel central coordinada con la Dirección regional Bogotá-La Calera los trámites administrativos en curso sobre POZ Norte.

Se propone materializar a través de un pronunciamiento la posición de la comisión conjunta

Se propone dar formalidad a las actas de las mesas técnicas de la comisión conjunta, así como dar una gestión documental y reconstruir las mesas previas. La SDA generará las citaciones, creará un enlace en donde se subirán las actas y se compartirá con los delegados de la CAR. La secretaría técnica estará a cargo de la SDA y CAR de forma rotativa, de acuerdo con el acto administrativo.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Firma resolución delegación de firma de actos administrativos de acotamiento	**CAR**	**25 septiembre 2026**
Firma solicitud de pronunciamiento sobre consulta previa al Ministerio del Interior.	**SDA-CAR**	**18 septiembre de 2026**
Reunión a IDIGER, EAAB, CAR y consultores acotamiento río Tunjuelo.	**SDA-CAR**	**30 de septiembre de 2026**
Remitir información POC quebrada San Juan (y las que serán radicadas) en el marco de la comisión conjunta	**CAR**	
Reunión POC quebrada San Juan (y las que serán radicadas) en el marco de la comisión conjunta	**CAR-SDA**	**22 de septiembre de 2026**

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: ANA MILENA LOZANO MELGAREJO
Revisó: IVAN DARIO MELO CUELLAR
Aprobó: IVAN DARIO MELO CUELLAR

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

SECRETARÍA DE AMBIENTE \| BOGOTÁ	**ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**	**CÓDIGO: DE-FO-001**
		VERSIÓN: 1
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	**FECHA:30/ABR/2026**

Fecha: 8 Septiembre 2026	Hora de inicio: 2:00 p.m.	Hora de terminación: 4:20 p.m.
Lugar: CAR.	Tema: Comision conjunta acolamiento	Responsable: SDA - CAR

Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Wilson Chaparro Sanchez	CC.79481757	SBio/SDA		X		wilson.sanchez@ambientebogota.gov.co	3194219471	
Manuel Mayorga Guzmán	CC.80004057	SBio/SDA	X			jose.mayorga@ambientebogota.gov.co	3112856173	
ANDREA SALDAÑA B.	52909063	DEA	X			andrea.saldana@amb	3212102038	
Iván Melo Cuellar	CC1019453?4	SBio-SDA	X			ivan.melo@	3107721308	
Emilio Rodríguez	CC.80407597	SGA-SDA	X			emilio.rodriguez@ambientebogota.gov.co	3084603??	
Catalina Silva Rivera	52515718	CAR-DOT		X		dcsilvam@car.gov.co	3138528307	
Sandra Y. Bedoya C.	30405627	CAR-DOT		X		sbedoyac@car.gov.co	3175760725	
HECTOR HERNANDEZ O.	79108766	CAR-DOT	X			hhernandezo@car.gov.co	3104043934	
Juan Carlos Loaiza Q.	94489719	CAR-DOT		X		jloaizaq@car.gov.co	3007333416	
Fernando Jimenez S.	19225725	SDA-SBIO		X		brayan.saboga@ambientebogota.gov.co	3503383209	
OSCAR GÓMEZ	1032361354	SDA-SBIO		X		oscar.gomez@ambientebo	3208127858	
Luis Alejandro Ordiz Medina	1030595646	SDA-SBIO		X		luis.ordiz@ambientebog	3154592588	
Oscar Andres Vivas	94'527.755	SDA-SBIO		X		oscar.vivas@ambientebogota.gov.co	3206636488	
Ana Milena Lozano	1136885402	SDA-SBIO		X		ana.lozano	3023564511	
[illegible]	11511478	CAR-DOT	X			[illegible]	3203111183	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.